

Callao, 24 JUL. 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 167 -2023-DREC-DIR -DGI-SIAGIE

URGENTE

Señores:

Director (a) General de Educación Básica Regular Secundaria  
Director (a) General de Educación Básica Regular Primaria  
Director (a) General de Educación Básica Regular Inicial  
Ministerio de Educación

Presente. -

**Asunto:** Solicito Padrón Nominal de alumnos matriculados en el año 2023 y 2022, para elaborar la base de datos relacionados a los indicadores 7.1 y 7.2 de los compromisos de desempeño 2023.

**Ref. :** OFICIO MÚLTIPLE N° 00051-2023-MINEDU/VMGP-DIGEBR INFORME N° 138-2023-DGI/SIAGIE -DRE CALLAO

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente del mismo modo solicitarle el padrón nominal de alumnos matriculados en el año 2023 y 2022.

Que según el documento de referencia el OFICIO MÚLTIPLE N° 00051-2023-MINEDU/VMGP-DIGEBR, y el Informe N° 01391-2023-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES elaborado por la Dirección de Educación Secundaria mediante el cual presentan el protocolo de atención de solicitudes de bases de datos a los indicadores 7.1 y 7.2 de los compromisos de desempeño 2023; es necesario contar con el padrón nominal de alumnos matriculados en el año 2022 y 2023 de las unidades de D.E.S., D.E.P. y D.E.I. respectivamente para elaborar la base de datos en el registro de SIAGIE, el cual nos da limitaciones en realizar nuestro trabajo en la búsqueda de estudiantes que no están matriculados desde el año 2022 y 2023.

Por otra parte los Compromisos de Desempeño (CdD) se desarrollan a lo largo del Año Fiscal 2023 y, de acuerdo al literal b) del numeral 6.4 de la Norma Técnica, el cumplimiento de un compromiso implica que las Instancias de Gestión Descentralizada (IGED) logren alcanzar las metas asociadas a los indicadores vinculados, dichas metas han sido validadas por las áreas responsables de los indicadores publicadas en la página web de los CdD: <http://www.minedu.gob.pe/cdd>

En ese sentido, la DES es responsable de los indicadores 7.1 "Porcentaje de estudiantes de nivel secundaria de la EBR que permanecen matriculados en los servicios educativos durante el 2023 con relación al año anterior" y 7.2 "Porcentaje de estudiantes egresados del nivel de educación primaria que se matriculan en el primer grado de secundaria en el 2023".

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



*Luis Alberto Castillo Paz*  
Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ  
Director (E) Regional de Educación del Callao  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DDREC/LACP  
DDGIE/VJS  
COORD. SIAGIE (e)/MDChV